

Asistente:

Presidente:

L. Roque Benavente

Secretario

L. Luis de la Fuente

Vocales:

D. Emilio Anaya Góizues

José Ontanija Ramirez

Fco. Gil Garcia

Sebastián Sepúlveda

Fco. Fernández Corrao

Pedro Rueda Serrano

José Rodríguez Molina

## Acta nº 56

En la ciudad de Córdoba, a las nueve horas del día 8 de Julio de 1959, en la Escuela de Aprendices de la Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, se reúne la Junta de este Jurado de Empresa, estando integrada por los señores relacionados al margen, para tratar del siguiente

Orden del Día:

1.ª Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.

2.ª Distribución de premios al personal.

3.ª Ruegos y Preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede por el Secretario a la lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se pasa al segundo punto del Orden del Día, y conforme se había acordado, se procede a sortear los premios de asistencia y puntualidad, al personal obrero y empleado, mediante una bolsa en la que se introducen tantas bolas numeradas, como acreedores a premios hay, en cada uno de los años 1956 - 1957 y 1958. Efectuado el sorteo recaen los premios sobre el siguiente personal:

Año 1956 Personal obrero - 20 premios de 250 Ptas

Rafael Tomás López - Forja

Rafael Velaz Vargas - Taller Mecánico

Ruiz Luque López - "

Áncito Bustamante Durán - "

Carlos Romero Montserrat - Fund. de Hierro

Juan Garrido García - "

Capitán Vilches Villalba - "

José Góizues Salmerón - Electrolisis

Juan Chiquero Aguado - Fund. de Latón



- Enrique Costas Ortis - Trued. de Latañ  
 Pedro Martínez Garrido - Cominacion  
 Antonio Alcañtara Alvarez - Enfilera  
 Gabriel Agredano Gabete -  
 Carmen Marques Rodriguez -  
 Fernando Benavent Chaves - Estiraje  
 Felix Paez Rubio - Caberia  
 Antonio Garcia Castilla - Cominacion  
 Blas Carmona Hernandez -  
 Pedro Gonzalez Moreno -  
 Antonio Campos Medina - Mani pulacion  
Año 1957 Personal Obro 20 premios de 250 Ptas.  
 Pedro Leiva Lopez - Galer Mecanico  
 Antonio Cuevas Palamanca -  
 Antonio Rubiales Gonzalez -  
 Rafael Lopez Cosado -  
 Rafael Moreno Ayala -  
 Jose Martin Alcaide - Trued. de Hierro  
 Manuel Espirito Galindo -  
 Jose Lias Pires - Electolico  
 Jose Moreno Corralto -  
 Luis Cabello Castro - Trued. de Latañ  
 Rafael Bermejo del Moral - Cominacion  
 Joe. Lanchas Vidalgo -  
 Manuel Lanchas Alonso -  
 Justo Pastor Navajas - Enfilera  
 Eugenio Gonzalez Galindo -  
 Tomas Rodriguez Cordoba -  
 Rafael Gomez Camargo - Estiraje  
 M<sup>o</sup> Jesus Torres Torres -  
 Antonio Marques Juan - Manacii General  
 Antonio Corripio Gomez -  
Año 1958 Personal Obro 20 premios de 250 Ptas.  
 Santiago Badas Pazola - Torja.



Rafael Viles Vargas - Esc. Nocturno  
 Antonio Garcia Buita -  
 Antonio Louque Barrios - Fund. de Hierro  
 Juan Jimenez Jimenez - Electrolisis  
 Joaquin Morino Hurtos - Fund. de Batan  
 Rafael Amaro Munoz  
 Fer. Buste Roldan - Laminacion  
 Emilia Valverde Sanchez -  
 Antonio Alcantara Alvarez - Erefileria  
 Antonio Alvarez Sanchez  
 Fernando Aguiar Aguiar  
 Sebastian Plaza Leal  
 Vicente Rodriguez Cordoba  
 Tomas Rodriguez Cordoba  
 Antonio Corripio Gomez - Rev. General  
 Antonio Surrer Juanes - Construccion  
 Manuel Louiales Gidalgo  
 Rafael Cabrer Alcaide  
 Fer. Ferrand Vallejo - Manufacturas

Año 1956

Personal empleado 15 premios de 500 Ptas.  
 Jose Banca Juste - Serv. de Guardas  
 Andres Torres Torres - Caballerias  
 Enrique Gonzalez Gutierrez - Laminacion  
 Rufino Lecue Barrodo - Garaje  
 Antonio Malpita Oliva - Serv. de Guardas  
 Nicolas Mateo Casado - Laminacion  
 Jose Orbanaja Ramirez - Erefileria  
 Rosalia Ortega Montilla - Serv. de Guardas  
 Fer. Otero Lorenzo - Baicula - Ficturo  
 Caraco Poma Poma - Erefileria  
 Lorenzo Reja Gallardo - Serv. de Guardas  
 Pedro Rodriguez Garcia - Garaje  
 Manuel Sanchez Ocaña - Electrolisis  
 Antonio Camayo Cardo - Serv. de Guardas

Eduardo Vinolo Capia - Ser. General.

Año 1957 Personal empleado - 15 premios de 500 Ptas.

Juan Bravo Salamea - Ser. de Guardas.  
 Eduardo Canabizo Trinto - Ser. de alambre  
 Agustín Crespo Oms - Electricista  
 Carlos de Freitas Castro - Conserjería  
 Ezequiel García Sáenz - Garage  
 Simón Garrido Sicilia - Ser. de Guardas.  
 Rufino Lecue Barredo - Garage  
 Antonio Malfredo Oliva - Ser. de Guardas.  
 Fer. Ortega Montilla - Fichero  
 Antonio Otero Lopez - Piscicultura - Fichero  
 J. Pedro Parra Ferrico - Mano de obra  
 José Perca Bedoya - Laminación  
 José M<sup>o</sup> Peru Piiego - Ser. de Guardas.  
 José Luis Torres Celto - Almacén chatarra.  
 José Lapa Moreno - Of. de Ficheros.

Año 1958 Personal empleado - 15 premios de 500 Ptas.

Fer. Arias Martínez - Laminación.  
 Baltasar López Narara - Ser. de Guardas.  
 Louis Chofes González -  
 José Extreras Gimenez - Of. de Ficheros.  
 Ezequiel García Sáenz - Garage  
 Simón Garrido Sicilia - Ser. de Guardas  
 Fer. Mures Gimenez - Fichero  
 Fer. Nadaf, Jurado - Estiraje  
 Fer. Ortega Montilla - Fichero  
 Julián P. Pina Ferrico - Mano de obra  
 Antonio del Río Lopez - Ser. General  
 Fer. Ruiz Lopez - Construcción  
 Antonio Camayo Cardo - Ser. de Guardas.  
 Rafael Capia Mellado - Fund. de Latón  
 Martín Castro Martínez - Mano de obra

A continuación y en el tercer punto del orden del



Sin, el Sr. Bernado manifiesta que en la nueva  
barriada recién adjudicada al personal, existen cuatro  
puestos, que han sido solicitados por expendedores,  
de diversos artículos, y que ante de concederlos, desearía  
conocer la Dirección, el criterio del Jurado, sobre  
qué clase de productos estaría más necesaria la  
venta, a la vista de los mercados ya existentes  
en la otra barriada. Se acuerda por unanimidad,  
sugirir sean concedidos, uno para carne, otro para  
pescado, otro para verduras y el restante para pan.

En relación con la reclamación que hay presenta-  
da por el personal de las  
Waterbury sobre cuyo punto, el vocal Sr. Rueda, insis-  
te en que no cobren ni siquiera la garantía del  
destajo, el Sr. Bernado manifiesta la necesidad, de  
que traiga datos concretos y no presentarlos así de  
una forma ambigua, que no permite adarar nada.

acerca de la reclamación de los operarios de  
las máquinas  
Malme die de trefilas aluminio, se expone por la  
Presidencia, que las tarifas por las que se regían  
estas máquinas, eran provisionales y precisamente  
ya han caducado, aparte de que las mismas,  
estaban basadas con la trefilación del hilo a  
rasos de 4 metros por segundo, y ahora han  
sido modificadas para trabajar a 6 metros por  
segundo, y que en base a las nuevas tarifas,  
hay operarios que han obtenido beneficios del 100%  
a lo largo de un mes, por lo que la reclama-  
ción que habían formulado no era correcta,  
y si en algún caso por algún posible error,  
alguno había sufrido perjuicio, debía presen-  
tarse tal caso, en forma concreta.  
A. continuación, el vocal Sr. Orbanjo, habla

de la retribución voluntaria y variable concedida al personal empleado, y que para los aduinos tróntez había sido reducida en ocasión de la jornada estival reducida, en proporción a las horas de permanencia en fábrica.

Aun cuando, no se olvida por los vocales empleados que forman parte del jurado, el carácter de voluntaria y variable, de tal asignación, si quieren hacer patente un ruego a la Dirección, y es que siendo esta jornada estival, completa, aun cuando con menor número de horas, no debe a su entender, considerarse fraccionada la gratificación, sino considerarla así misma completa. Basan estos vocales su petición, en el hecho de que el trabajo completo, encomendado a cada funcionario, ha de sacarlo adelante en su totalidad, en ese menor número de horas, mediante un mayor esfuerzo personal, e incluso recurriendo a realizar más horas, si con las de la jornada normal, no le es suficiente en algunos casos. En vista de lo cual y confiando en que la Dirección, tiene más que probada su benevolencia y su magnífica disposición para cuanto repercute en beneficio de su personal, espera y confía una resolución favorable, ya que la situación que se crearia, a todos, ante la cada día más acentuada carencia de la vida, sería verdaderamente angustiosa.

No hubo más asuntos que tratar, por lo que se levanta la sesión a las once horas, de todo lo cual como Secretario, certifico.